Año III. Viernes 12 de Setiembre de 1873. Núm. 660.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ninguna original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

AGRICULTURA.

Contestando á la consulta con que me honra el señor Alarcon Borleti, he de decir: Que la cal, dispuesta sobre el terreno en pequeños montones cubiertos por un extracto ó capa de *silicato de alumina hidratada* (arcilla), hace sea mas pronta la formacion del *humus*, descomponiendo los diferentes ácidos que entran en la materia orgánica, siendo retenido por la arcilla el ácido carbónico al desprenderse para pasar á la admósfera, el cual vuelve al suelo, efecto de la mezcla que despues hacemos entre la cal y extracto arcilloso, y el suelo activo, inerte y subsuelo.

De no hacer lo que dejamos expuesto, tendríamos que dicha descomposicion seria mucho mas lenta por verificarse solo en presencia del aire y que ademas el gas ácido-carbónico se marcharia á la admósfera quedando imposibilitado por lo tanto de devolver al suelo elemento tan importante, al que algunos agrónomos toman por base para la apreciacion de los terrenos.

Esos pequeños conos ó pirámides de calse situarán sobre toda la extension del terreno que hemos de roturar, y distantes unos de otros de tres á cuatro metros. Empleamos la arcilla para estratificar esas prominencias calizas, por ser el elemento que mejores condiciones presenta para la retencion.

Creo haber complacido al Sr. Burleti. Sin embargo, si dicho señor deseara una explicacion mas ámplia sobre el particular, sepa que estoy siempre dispuesto á trasmitirle cuantas me sugieran mis cortos conocimientos, debiendo estar seguro que en ello tendrá sumo gusto

L. Alvarez Alvistur.

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica la ley restableciendo la ordenanza de 14 de julio de 1822 para la formacion, régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local de la Península é islas adyacentes.

—En virtud de otra ley para redimir los censos declarados en venta por la ley de 1.º de mayo de 1855, se concede á los censatarios el plazo de seis meses, á contar desde la publicacion de la presente, bajo las reglas consignadas en sus artículos 7.º, y 11.

Igualmente se admitiran en el plazo de dichos seis meses, y con sujesion á las mismas reglas, las redenciones de los arrendamientos que se pagaban á las corporaciones, cuyos bienes, declarados en venta, no se hayan enajenado todavia, siempre que la merced anual no exceda de 275 pesetas, y entendiéndose como tales aquellos que desde época anterior á 1.º de enero de 1820 hayan estado en manos de una misma familia, aunque hubieren sufrido alguna alteracion en su renta con fecha posterior, con tal que los mencionados arrendamientos se hayan renovado.

—Por órden del ministerio de la Guerra ha sido aprobado el nuevo reglamento orgánico del cuerpo de sanidad militar, que tambien inserta la *Gaceta*.

Extrangero.

Lisboa.—Ha llegado el paquete del Brasil.

Ha traido la noticia de que el 11 de agosto pasado el vapor-correo frances «Borgoño» chocó cerca de Cabo Frio (Brasil) con un bergantin portugués, el cual se fué á pique pereciendo 11 personas.

Nueva-York.—La cosecha del algodon en los Estados Unidos se calcula en 3.800.000 balas.

Lóndres.—No ha variado el descuento del Banco de Inglaterra.

El metálico abunda en nuestro mercado.

París.—El ministro de Negocios extranjeros, duque de Broglie, ha visitado al Sr. Abarzuza, encargado de una mision del gobierno español, celebrando una amistosa entrevista.

Todos los diplomàticos extranjeros acreditados en Francia que han recibido tarjetas del Sr. Abarzuza, le han visitado tambien.

París.—El «Diario oficial» publica el decreto nombrando al marqués de Harcourt embajador de Francia en la corte de Viena.

El aniversario de 4 de Setiembre de la caida del imperio y proclamacion de la República ha pasado en medio de la mayor tranquilidad sin que esta se turbase en ningun punto de Francia.

El general Serrano ha salido de Biarritz con direccion á Madrid por la via de Santander.

Las últimas tropas alemanas que ocupaban el territorio francés han empezado á evacuarlo.

Roma.—El Papa està nuevamente indispuesto, teniendo que guardar cama.

Berlin.—Se han fijado para fines de octubre las elecciones de la Dieta prusiana.

El príncipe de Bismark ha salido para Varzin.

GERONA 12 DE SETIEMBRE DE 1873.

EL MINISTERIO CASTELAR.

Difícil y muy azarosa es en las actuales circunstancias, la árida tarea del eminente hombre público que ha sido llamado al frente de la nacion por los republicanos que desean un verdadero cambio político en la marcha del gobierno, para ver si mejoran algo los tristes sucesos que han sobrevenido desde que las fanáticas huestes del absolutismo, han convertido á la nacion española en campo de sus bastardas ambiciones, para ver si triunfaba una idea que ya todos creiamos relegada en las profundas regiones del olvido. Parece imposible que despues del convenio de Vergára, despues de la intentona del traidor general Ortega, y apenas pasado el tiempo necesario para no tener presente el convenio de Amorevieta, hayan querido otra vez probar fortuna, sumiendo á nuestra desgraciada patria, en los tristes azares é infortunios que lleva consigo la desastrosa guerra civil. Mas todo es en vano para los que solo aspiran á entronizar una dinastía, que nunca tendrá simpatias en la inmensa mayoria de los pueblos de España. Nosotros no podemos creer que haya gentes tan obcecadas, que crean posible el restablecimiento de un régimen, cuyas principales bases son el fanatismo y la obediencia absoluta y donde no habia mas camino para medrar que la solápeda teocracia. El tiempo de los prosélitos del carlismo ha pasado para no volver jamás; lèjos de nosotros las desmedidas ambiciones disimuladas bajo el tosco sayal de las órdenes religiosas, léjos de nosotros para siempre, los quemaderos humanos que bajo el lema de un Dios de paz, consumian á millares de víctimas cuyo único crímen era no ser satélites de los planes ambiciosos; que fraguaban los discípulos de Santo Domingo ó de Ignacio de Loyola. Los adelantos del siglo, lo difundida que està la instruccion, no pueden concebir semejantes aberraciones de la humana inteligencia. Nuestro corazon se estremece el pensar que seria de todos los que amamos la libertad, si llegasen á triunfar los genizaros del Rey imbécil. Por esto no es de estrañar que uno y otro dia, tratemos de demostrar á nuestros correligionarios y á los que por la libertad han sufrido, para que reuniéndose todos bajo una misma bandera hagan todos los esfuerzos para combatir á las turbas feroces que talan nuestros campos é incendian y saquean á los lugares indefensos. Triste y mas que triste, precaria, es la situacion de España; inmensa es la responsabilidad del eminente Tribuno colocado al frente de los destinos de la nacion en tan críticos momentos. Los verdaderos amantes de la patria lo esperamos todo de las dotes políticas que adornan al incomparable hombre de Estado, que preside el ministerio. Sembrado de espinas y abrojos tiene el camino que debe seguir, no lo ignoramos; pero creemos que todo lo vencerá su acendrado patriotismo, y su probado amor á la libertad. No debe cejar un solo instante en el camino que ha emprendido; que la justicia sea fuerte y la ley inexorable, caiga sobre el culpable. Nada de contemplaciones que pudieran tomarse por debilidades. El presidente de la República Española tiene deberes dolorosos, pero sagrados que cumplir. Sus afanes todos deben dirijirse á un solo punto, el restablecimiento lo mas pronto posible de la rígida Ordenanza, la reorganizacion mas rigurosa del ejército eliminando de él á la turba de Chísperas que le ha invadido en estos últimos tiempos. El restablecimiento de la disciplina es imposible, mientras el soldado contemple á los que eran sargentos hace un año convertidos en comandantes ó coroneles y los oficiales de hace poco tiempo luciendo sus fajas de generales. La revision de las hojas de servicio será dentro de muy pocos dias, una necesidad imperiosa. Efectivamente no basta para ser militar haber voceado mas ó menos en las turbulentas sesiones de un club republicano, no basta, haber hecho profesiones de fé en los ahumedos salones de un café; ni discursos de circunstancias en alguno de los centros ó ateneos de Madrid: toda carrera necesita estudios y práctica; y este última solo se adquiere delante del enemigo. Esperamos pues que con afan se dedicará á iniciar las reformas que deben concluir para siempre con semejante estado de cosas, que á prolongarse serian la ruina de la pátria, y el triunfo mas ó menos próximo de los carlistas.

Mas esperamos de D. Emilio Castelar, confiamos que no desatenderá á nuestros hermanos de allende los mares que víctimas de nuestras disenciones civiles y de nuestros frecuentes cámbios de gobierno; combaten con todas sus fuerzas por la integridad de la nacion que los vió nacer.

Dicen que Castelar es respetado y amado de los Jenquis, de esos hombres que hace muchos

años tienden sus traidores acechanzas, contra nuestras ricas posesiones de las antillas, veremos si será bastante su influencia para que dejan de proteger á los miserables y traidores filibusteros. Si la Isla de Cuba necesita refuerzos que se le envien, es necesario de todo punto acabar con la guerra asoladora que devasta y deja en la miseria á todos los Españoles que despues de improbos trabajos han logrado reunir una modesta fortuna, que es el amparo de su vejez. Al frente de nuestras posesiones Ultramarinas, debe ponerse un general aguerrido, que tenga los dotes de mando suficientes, para imponerse á los que conspiren contra la madre pátria. No hay ningun Español que no desee ver de una vez restablecida la paz y la tranquilidad de aquel lejano país que es la fuente de la prosperidad para la navegacion y comercio de España. Nosotros no dejaremos un momento de esforzar nuestra voz, para que sea una verdad lo que se nos ha prometido, y para que haciendo un supremo esfuerzo, concluya para siempre el estado escepcional de España y las Antillas.

Todo lo esperamos de la union de los elementos liberales: que cesen algunos republicanos en su política mezquina, que piensen que los momentos actuales son tan graves que ya no se trata del triunfo de República sino de la moderna civilizacion contra las profundas tinieblas del oscurantismo.

Union pues partidos liberales, confianza mútua, guerra á muerte á los sectarios de Cárlos VII y quizás vuelven á brillar para vosotros los radiantes dias de Luchana, Remoles y Guardamino.—H

NOTICIAS CARLISTAS.

Del Ferrol han remitido á Bilbao ocho piezas rayadas de artillería, unas de muy grueso calibre, que pesan cinco toneladas, y otras mas pequeñas para poder ser movidas con facilidad. Además han llegado del mismo punto y de Santoña 8.000 granadas, bombas y otros proyectiles sólidos y huecos de diversos calibres, barriles de pólvora y otros efectos y municiones de guerra.

—A la vez que material de guerra, han llevado á Bilbao los vapores enviados á Galicia crecida cantidad de víveres y otros artículos de primera necesidad.

—El dia 4 llegaron á Valencia, procedentes de Madrid y destinados á la columna del brigadier Arrando, dos cañones de montaña.

—El alcalde de Jérica, partido de Segorbe, se ha sublevado con 400 hombres.

—Tambien la diputacion provincial de Zaragoza ha acordado imponer una contribucion á los carlistas, cuyo importe se invertirá en fortificar la poblacion.

—Los comandantes de voluntarios de Barcelona se han acercado al capitan general del distrito ofreciéndose á conducir el convoy destinado á Berga, en el caso de que las tropas se negasen á ello.

—Dice un periódico que en Sonahuja, Lérida, han entrado un escuadron de caballería y unos 100 infantes, al mando del teniente coronel Gros, capitan graduado que era cuando la revolucion de setiembre, y uno de los oficiales de caballería que asistieron á la accion de Alcolea.

—Desde Santander comunican á *La Epoca* las siguientes observaciones que ha surgido la actual guerra civil al autor de la carta:

«El veterano de la guerra entre la libertad y el despotismo, el respetabilísimo general Espartero, opina que para dominar á los carlistas son necesarios *cuarenta mil hombres* bien organizados, disciplinados y mandados. Para llevar á cabo mi plan, han menester igual número y tener á su espalda *gobierno*.

Hé aquí como se debieran distribuir los 40.000 soldados:

1.000 en Santoña, 1.000 en Castro-Urdiales, 2.000 en Ramales, 2.000 en Medina de Pomar, 2.000 en Frias, 4.000 en Miranda de Ebro, 2.000 en Logroño, 4.000 en Tudela, 3.000 desde Irún á los confines de Huesca por el Pireneo, 4.000 en San Sebastian, 4.000 en Bilbao, 4.000 en Vitoria y 2.000 en Pamplona.

De estas fuerzas, las del Pireneo deben ser de carabineros y Guardia civil; las de Medina de Pomar, Frias, Miranda de Ebro, Logroño y Tudela, en una cuarta parte del arma de caballería, por ser tierra llana y donde se cosecha abundantemente la cebada y forrajes para el ganado.»

GACETILLA GENERAL.

Parece que la columna que ayer salió de esta con direccion á Olot llevaba una pieza de artillería, la cual está destinada á aumentar los medios de defensa de dicha villa.

Segun nuestras noticias los carlistas se mostraban estos dias muy animados con motivo de la venida á ésta del Sr. Deu á quien pretendian no dejarle regresar suponiendo en su imbecilidad que dicho Sr. regresaria con escasa fuerza. Por desgracia de ellos el Sr. Deu no solo habrá llegado sin novedad sino que con su viaje hará mas imposible las pretensiones de los carcundas.

—Grande satisfaccion á causado en todos los partidos de órden el cambio de política que se espera del Sr. Castelar á la presidencia del Poder Ejecutivo. Sus ofertas al presentar ministerio á las Córtes no dejan nada que desear por ser la aspiracion constante de la inmensa mayoría de los españoles; ahora solo falta que en hechos se traduzcan los ofrecimientos, que se haga órden, disciplina en el ejército y en una palabra que impere la ley sin contemplacion alguna y que siguiendo la política iniciada, consiga el Sr. Castelar, como indudablemente lo conseguirá, la ayuda sincera y poderosa de los partidos liberales para salvar la libertad amenazada en la península por la demagogia y el carlismo, y la pátria amenazada en Cuba y Puerto-Rico por un puñado de malvados que pretenden llevar á cabo la mayor de las iniquidades.

—Corren siniestros rumores acerca de no sabemos que planes que tiene nuestro ayuntamiento preparados para la Dehesa. Ignoramos lo que haya de cierto pero bueno es recordar la conducta que observó la Comision provincial para con el ayuntamiento que presidia nuestro querido amigo D. Pedro Barragan por usar y nunca abusar de un derecho tan consuetudinario como legítimo.

Lo cierto es que la marcha admitistrativa del actual municipio dá lugar á ciertas maledicencias ó justas censuras que ponen en duda todos sus buenos deseos cuando no otra cosa, de la corporacion á que nos referimos.

—Recordamos á la fuerza pública que salió anteayer de esta ciudad la circular de este Sr. Gobernador civil sobre los reverendos-curas-párrocos.

—Deariamos saber cuantas son las personas autorizadas, para imponer multas ó exigir cantidades. Por hoy no decimos mas.

—De resultas de las heridas que recibió el recaudador carlista de este partido judicial N. Guardiola en la accion de Berga ha fallecido.

—Se nos ha dicho que el *célebre* Saballs ha impuesto la cantidad de 3.000 rs. á los padres que presentan á sus hijos para servir á las reservas.

Anuncios de corporaciones.

COLEGIO DE GERONA DE 1.ª CLASE.

Director: D. Fernando Roig, Doctor en Ciencias. Queda abierta la matrícula desde el 12 del corriente.—(Calle Clavería.) 2—10

Hemos recibido y leido con verdadero placer, el prospecto del colegio que bajo la advocacion de S. Narciso se ha instalado en esta Capital. Inaugurado en el n.º 20 de la calle Nueva del Teatro cuenta el Establecimiento con una Direccion compuesta de individuos distinguidos y cuya reputacion como profesores es reconocida años hace por el público ilustrado. En nombre de varias familias enviamos á la Direccion del Colegio de S. Narciso nuestro cordial parabien, y le auguramos un feliz resultado ya que sus tendencias se cifran, mas que en lo material, en asegurar en lo que atañe á disciplina y profesorado, un órden constante precursor necesario de la buena instruccion y educacion del alumno.

Correo de Madrid.

El nuevo gobierno será presentado en la sesion de hoy por el Sr. Castelar á la Cámara, por mas que anoche no quedara aun definitivamente constituido. Para llegar á la constitucion del nuevo ministerio, el señor Castelar conferenció durante el dia de ayer con diferentes hombres políticos, así civiles como militares, efectuándolo asimismo por telégrafo con el señor Calzada.

A las cuatro de la tarde se reunian en la presidencia del Consejo los ministros salientes y allí conferenció tambien con ellos el Sr. Castelar, quedando en reunirse de nuevo á las diez de la noche en el ministerio de la Gobernacion, adonde fueron tambien citados algunos individuos de la mayoría y los vicepresidentes de la Cámara Sres. Pedregal, Cervera y Gil Berges.

La reunion de Gobernacion terminó á la una de la mañana, y desde las primeras horas de la noche se vieron concurridos los salones del ministerio por la mayor parte de los diputados de la mayoría, que como es natural se mostraban ávidos de conocer el resultado definitivo de la crísis. Por los informes que hemos podido adquirir, si bien en la reunion de anoche no quedó definitivamente convenido el nuevo gobierno, puede calcularse, sin embargo, con alguna ligera variacion la nueva candidatura ministerial.

El Sr. Carvajal resistió ayer las reiteradas instancias que se le hicieron para que continuase en Hacienda, fundado en razones muy atendibles por cierto y que hacen honor á su prevision; pero á la vez insiste en no aceptar otra cartera, habiendo indicado al Sr. Castelar la conveniencia de que se encargara de la cartera de Estado. Esta única dificultad podria, como decíamos antes, variar en este caso algun tanto la combinacion que dejamos apuntada, si no se logra decir al Sr. Carvajal á que acepte la cartera de Estado.

De todos modos, el Sr. Castelar debe hoy conferenciar de nuevo antes de la sesion con los individuos que le han de acompañar en la grave tarea de formar el Poder ejecutivo, y éste se presentará ya definitivamente constituido ante la Cámara en la sesion de hoy.

—Se asegura que uno de los primeros actos del nuevo ministerio, será la publicacion de tres importantísimas disposiciones relativas al departamento de Guerra. Es una la creacion de una junta superior militar compuesta de los militares de mas alta gerarquía, que entenderá en todos los nombramientos relacionados con el ministerio de la Guerra. Otra la reorganizacion del cuerpo de artillería, y la tercera disponiendo que todos los mandos desde teniente coronel en adelante, se acuerden en consejo de ministros.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Leoncio y Teódulo mártires.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró.*

Madrid 8 de setiembre.—Algunos oficiales del ejército prusiano y austriaco se han ofrecido en ingresar en el español. El señor Asquerino ha consultado sobre el particular.

—En la sesion el señor Castelar ha manifestado su agradecimiento y el apoyo que ha prestado á todos los gobiernos republicanos, y que estaba decidido á sostener la política de órden de Salmeron.

Dijo que desde el gobierno el mejor discurso es el acto.

Somos la libertad, la democracia, la República. Añadió que nadie puede arrancar la República de España, sin arrancar las entrañas á la generacion presente. (Aplausos).

Somos tambien la federacion y la unidad de la pátria.

Sobre el procedimiento dijo: que los de la izquierda quieren antes la revolucion que la propaganda, y que el gobierno sostendrá la autoridad con mas energía que los antiguos reyes.

A esta obra llamamos á todos los partidos liberales y á todos los españoles.

Nosotros somos el partido republicano histórico y creemos que es necesario llamar á la vida todos los partidos para que la República, que es vida, no se petrifique en manos de un partido.

Se nos dirá: ¿como dividir en dos el partido republicano? No, el concurso lo pedimos unánime; lo que tememos es que entreguen la democracia á la demagogia, que siente y no piensa, y que entrega á la

sociedad á los Césares. (Aplausos).

La democracia contemporánea está en peligro de muerte, no por los tiranos, sino por los demagogos.

Nuestro empeño ha sido convertir el partido republicano en partido de gobierno.

Pero en el momento actual nos amenaza una demagogia blanca mas terrible que la roja.

Hizo un gran período contra las turbas del carlismo, que fué muy aplaudido.

Gobernaremos con las ideas del partido republicano en todo lo que sea posible con las circunstancias.

Se dirigió á los veteranos de la guerra civil que habian combatido por la hija de un verdugo, que bien podrán combatir por la República.

Nosotros decimos: la responsabilidad de la direccion de la guerra toca al partido republicano; ¿el partido republicano debe consentir que la guerra avance?

La guerra es el fuego, la violencia, la muerte; y seríamos monjes si no contestáramos á la guerra con la guerra, á la violencia con la violencia, al incendio con el incendio. (Aplausos).

Sostenemos la guerra con la guerra. No predico las represalias, sino que no se conteste á una guerra débil con una guerra blanda.

En cuanto hay guerra sale organizado, dirigido, teniendo delante la muerte en la metralla, detrás la muerte en la ordenanza. (Aplausos).

Por eso yo os pido que restablezcais la disciplina del ejército.

A nadie se le ha ocurrido que pueda existir el ejército sin la disciplina y sin la pena de muerte establecida para los delitos que pueden corromperle.

Dijo que no podia consentir ese estado del ejército español; que perezca mi nombre, pero que no se pierda la República y la dignidad de la patria. (Aplausos).

Ha dicho que sostendremos el ejército con las reservas que no inspiran las quintas, porque en ellas resplandece la igualdad. Así es que existen 25,000 hombres. Y tanto es así, que cubierto el cupo, el resto de la provincia de Huesca tiene impaciencia. (Grandes aplausos).

Hay un síntoma temible: muchas familias riquísimas envian sus hijos al extranjero. El gobierno impondrá todo el rigorismo de la ley, imponiendo una fuerte multa. (Aplausos.) Una voz: «El proyecto de ley.» Castelar: Está redactado. (Aplausos.) Una voz: Que se presenta. Castelar: Mañana mismo. (Aplausos.) Pero sino basta con 80,000 hombres, pediremos todo.

Tambien una milicia forzosa, pero que no sea de un partido, sino de la patria.

Además grandes cuerpos facultativos de ingenieros y de artilleros científicos.

Se necesita que todos los generales vayan á la guerra; porque cuando aquí contendian nuestros padres, todos los generales iban á la guerra.

Se necesita la suspension de las garantías y os traeremos una ley para que la nacion se declare en estado de guerra.

Pronunció un período sobre Lincoln que fué muy aplaudido.

Dijo que no usará de ningnna medida extraordinaria que no esté autorizada por las Córtes, y si no me las dais no tendré responsabilidad, pues dimitiré.

La significacion de este gobierno es hacer órden y concluir con la guerra civil.

Ha añadido que la Europa no nos reconocerá si no se hace órden.

—En la sesion de mañana se leerán los proyectos que piensa someter á la Cámara el señor Castelar. —Será nombrado capitan general de Cataluña el señor Martinez Campos.—Se han dirigido excitaciones á los diputados ausentes paaa que vengan á votar las autorizaciones.—Los carlistas han comprado 400 caballos en los Pirineos.—Don Cárlos piensa establecerse en Plasencia.—Las fuerzas que le acompañan son 5,000 hombres aguerridos.

Madrid 9 de Setiembre.—Han producido escelente efecto las declaraciones del señor Castelar para imponer contribucion á los hijos de familia ricos que eludan el servicio de las armas.—Se ha reunido el consejo acordándose presentar hoy el proyecto de suspension de garantías constitucionales, y otro de contribucion á los hijos de familia ricos.—Los mozos de la reserva unidos á las facciones de Valencia, regresan á sus pueblos.—Bilbao ha aumentado los medios de defensa.—Los carlistas cortaron los puentes y las carreteras de Bilbao.—Las oposiciones votarán en blanco la presidencia. Elegiráse al señor Salmeron para presidente y al señor Moreno Rodriguez para vice-presidente. Creése que las sesiones terminarán el 20.

—El ministerio presentado á las Córtes se compone de los Sres. Castelar, presidente; Carvajal, Estado, Pedregal, Hacienda; Marina é interino de Guerra; Oreyro; Fomento, Gil Berges; Ultramar, Soler; Gracia y Justicia, del Rio, y Maisonnave, Gobernacion.—El señor Martinez Campos ha sido nombrado capitan general de Cataluña.

Madrid 9 de Setiembre.—La «Gaceta» publica los siguientes decretos del nuevo ministerio: Uno promoviendo á generales á los señores Gonzalez, Ceballos, Pavia, Sanchez Bregua, y á brigadier al coronel de artillería señor Maria. Otro admitiendo la dimision del secretario del ministerio de la Guerra. Publica además varias felicitaciones al señor Castelar.

Gobierno de la provincia de Gerona.—El Excmo señor ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo que sigue:

«El nuevo ministerio que se presentará esta tarde á las Córtes ha quedado constituido del modo siguiente: Presidencia, Castelar.—Estado, Carvajal.—Gracia y Justicia, Del Rio.—Hacienda, Pedregal.—Guerra, Sanchez Bregua.—Marina, Oreyro.—Gobernacion Maisonnave.—Fomento, Gil Berges.—Ultramar, Soler y Plá.»

Lo que comunico á V. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento y satisfaccion del público.

Gerona 10 de Setiembre de 1873.—El gobernador, Juan Matas.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«El señor Castelar, con sus compañeros de ministerio, presentóse esta tarde en las Córtes Constituyentes, habiendo pronunciado un brillantísimo discurso ampliando ideas expuestas en la circular enviada á V. S. dia de ayer. Ha sido muy aplaudido por la Cámara y por las tribunas en todos y cada uno de sus magníficos períodos. Háse levantado la sesion. Reina órden completo.»

Lo que comunico á V. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento y satisfaccion del público.

Gerona 10 de Setiembre de 1873.—El Gobernador, Juan Matas.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en telégrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«El presidente del gobierno señor Castelar ha presentado á las Córtes el nuevo ministerio. Ha declarado que este ministerio viene á mantener la integridad de las leyes, á restablecer el órden público y salvar la libertad. A realizar este propósito hará la guerra empleando todos los medios de la guerra con gran energía, pero siempre de acuerdo con las Córtes y respetando las decisiones de la Asamblea. Sostendrá la aplicacion de la ordenanza inclusa la pena de muerte. Presentará á las Córtes un proyecto de ley imponiendo una contribucion cuantiosa á los mozos de la reserva prófugos.

Del pago de esta contribucion serán responsables sus familias. Pedirá á las Córtes la suspension de garantías, aplicacion de la ley de órden público, declaracion de todo el pais en estado de guerra y si es preciso la movilizacion de todas las reservas. Organizará el cuerpo de artillería y establecerá vigorosamente la ley de 1822, relativa á la milicia nacional. El señor Castelar atacó además fuertemente la demagogia y el carlismo, que son los dos grandes peligros de que es necesario salvar la República. Excitó á los diputados á adoptar esta política enérgicamente represiva. En varios periodos de su discurso el presidente del gobierno ha sido saludado con grandes salvas de aplausos.»

Lo que comunico á Vd. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento y satisfaccion del público.

Gerona 10 de Setiembre de 1873.—El Gobernador, Juan Matas.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

---

dicacion contra los tiranos, debia enseñar la doctrina mas bella, mas pura, mas sublime, mas santa que se podia en la tierra.

¡A cuanto no se presta el nacimiento de Cristo!

Si los orgullosos y déspotas del mundo; si los que aun hoy quieren subyugar al débil pueblo para tratarle como esclavo y esplotarle como fanático á nombre de aquel niño, imitaran su conducta, practicaran su doctrina, y le siguieran paso á paso por el camino de la justicia por que caminaba, á buen seguro que la injusticia y la ambicion no hubieran hecho necesarias las sangrientas revoluciones á que los pueblos han tenido que apelar para vencer á sus tiranos y recobrar su tan querida libertad. Pero abandonemos los comentarios, y concretémonos al objeto de esta conferencia.

Nació Cristo y al nacer, vino al mundo el adalid incansable de la libertad, el que iba á rasgar el sangriento velo del fanatismo, el que dispuesto á hacer brillar la justicia en todo su esplendor, iba á derruir las aras ensangrentadas de la idolatría para poner sobre el pedestal de su doctrina la estatua de la igualdad y del derecho sin privilegios de ningun género, sin señoríos odiosos ni esclavitudes inhumanas. Cristo vino al mundo á luchar contra las supersticiones de los idólatras, con las sangrientas hecatombes de sus prácticas, con las tiránicas leyes con que los déspotas ligaban á los pueblos; vino á romper para siempre las férreas cadenas de la esclavitud, á plantar en las conciencias las fructíferas semillas de la libertad universal, y vino armado, no

las pasiones que les dominaban, viniendo á plantear en el mundo la farsa del politeismo, que no es mas que la adoracion de muchos dioses, el caos de la conciencia, el decaimiento de las prácticas morales, el desbordamiento, en fin, de todo lo supersticioso.

De resultas de este fatal estravío, una parte del género humano quedó adicta al verdadero Dios, guardando sus preceptos, adorándole espiritualmente y rindiéndole culto externo con la fe que inspira la verdadera doctrina, con la conviccion de la razon natural y con todo el entusiasmo que abrigan los corazones virtuosos y agradecidos, cuya parte se conoció y conocemos con el nombre de «pueblo de Dios ó de Israel.» los demás hombres, sujetos á sus errores y pasiones, desconocieron y olvidaron los beneficios recibidos del Omnipotente y crearon en su ceguedad nuevas divinidades, á las que adoraban y elevaban sus preces interiormente, adoracion que en realidad se dirijia á Dios, puesto que ellos la dirijian á un Ser Supremo, que no es ni puede ser otro si no Dios, pero al que ó por ignorancia ó á impulsos de las pasiones dieron nombres distintos y distintas formas simbólicas. A estas deidades debian acompañar cultos respectivos, y para ello formáronse tantas religiones como deidades, tantas prácticas como cultos y tantas escuelas teológicas como religiones.

Siguieron así los hombres, unos adorando al sol, otros á la luna, otros formando monigotes á quienes profesaban adoracion, y fueron tantas las religiones y tantos los dioses, que en el afan de no dejar sin

SECCION DE ANUNCIOS.

culto á ninguna deidad, erijieron altares y elevaron preces al dios desconocido, es decir, al dios que ellos querian inventar, puesto que ninguno de los creados satisfacia completamente sus aspiraciones.

Mientras este funesto camino seguia la mayoría del género humano, el pueblo de Israel siguió mezclado en un principio con esos falsos adoradores sin abdicar nunca sus creencias y prácticas, hasta que Moisés, por mandato celestial, lo sacó de aquella esclavitud para guiarlo á través de nuevas vicisitudes á la tierra de promision, tierra en donde debia nacer el prometido Mesias, y con cuyo Mesias debia venir la salvacion del género humano. De modo, que el pueblo depositario del Arca Santa de la Alianza estaba compuesto de un reducido número de hombres comparativamente con los que practicaban y profesaban distintos cultos.

Cuanto sucedió á la tierra prometida, no es ocasion ni oportuno el referirlo por no ser de nuestro objeto: por cuantas alternativas pasó el pueblo de Dios una vez constituido en nacion, tampoco lo diré, pero sí que necesito hacer constar que, cuando nació Jesus, el Hijo de Maria, la tierra prometida formaba parte del territorio romano, ó lo que es lo mismo, el pueblo de Dios, el pueblo de Israel pagaba tributo al césar romano, no era ya independiente, su gefe supremo era el emperador de Roma, de Roma la idólatra, la que desconocia por completo la existencia de una religion verdadera, la que habia de ser la perseguidora de una nueva religion, la que al fin habia de sucumbir bajo el peso de la nueva

doctrina, perdiendo con sus falsas religiones, con sus absurdas teorías y perniciosas prácticas su nacionalidad, su independencia, su vida, en fin.

Cumpliéronse las profecías de los inspirados por Dios en el pueblo de Israel; transcurrieron las 70 semanas de Daniel, y el Mesias prometido vino al mundo, no como vienen los hijos de los poderosos de la tierra; no con el lujo y ostentacion de los orgullosos del mundo, no con el fausto y preparativos de los hijos de los magnates; no con el terror y aparato de los tiranos ni con las comodidades palaciegas de los reyes mundanos, sino como venir debia el Hijo del Altísimo, al que venia á ejercer la humanidad, á predicar la igualdad, á plantear la libertad, á reformar, en fin, el modo de ser de las sociedades aboliendo las prerogativas absurdas, los privilegios odiosos; derribando los altares de la pasion y el vicio para erijir los en que debia rendirse culto al Dios de paz, modelo de virtud y fuente de igualdad y de justicia, sino pobre y humilde, sin ropa que le abrigara, sin cuna que le meciera, sin corte que le adulara, solo, completamente solo, sin mas compañía que un padre afligido y una madre desgraciada, que sumida en el mayor desconsuelo lloraba triste y silenciosa su infortunio al verse abandonada en un corralon, sin mas colchon para su hijo que la paja de un pesebre; sin otro abrigo para su tierno infante que los raudales de su cariño y el aliento de un par de animales.

Así nació el Rey de los cielos, así vino al mundo el que en un no lejano dia debia emprender su pre-